I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº 635 PRIMAVERA, 10/05/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO N°..... FECHA.....

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

SKY AIRLINE S.A

Rut 088417000-1

La Cantidad de \$ Correspondiente a

Fecha de Pago

229,176

DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS

PAGO PASAJE AEREO SR. VICTOR MUÑOZ NOVAKOVIC , ASISTE A CAPACITACION EN

CONCEPCION TALLER DE INSPECCIONES DE OBRAS.

10/05/2012

Numero	Fecha	Monto
276966		229 176
	276866	276866 10/05/2012

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 622

COMPROBANTE DE EGRESO:

	Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
-		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		229.176
-	532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	229,176	
L		Totales	229,176	229,176

GRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		riaber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)	229,176	
7			229,176
	Totales	229,176	229.176

229,176 SECRETARIA MUNICIPAL CRISTINA VARGAS VIVAR RICARDO OLEA CELSI DAD DE CRETARIA MUNICIPAL ALCALDE UNIDAD DE CONTROL ENCARGADO GLOMA BARRA GARRIDO JUAN BARRIA PAERLTA (S) DE FINANZAS IDAD DE CONTROL UNIDAD DE FINANZAS FECHA DE PAGO FIRMA DEL INTERESADO TESORERO V° Bueno Jefe Contabilidad Vº Bueno Tesorero